

El Partido Río rechaza la quita de beneficios al combustible en la Patagonia

lunes, 08 de enero de 2018

La reciente reforma tributaria impulsada por el Gobierno Nacional y aprobada por mayoría en el Congreso perjudica gravemente a las economías regionales de Río Negro y la Patagonia, como la fruticultura y el turismo. “Lamentamos que –luego de dos años de haber eximido a la Patagonia del pago del Impuesto a la Transferencia de los Combustibles, la Casa Rosada haya impulsado la derogación de este beneficio para nuestra región. Esto va a profundizar la crisis de la fruticultura en el Alto Valle”, expresó la Senadora Magdalena Odarda.

En concreto, desde el partido RIO explicaron que el paquete de reformas aprobadas en el Congreso fue diseñado para transferir recursos de las provincias hacia Buenos Aires. “Con el nuevo pacto fiscal los gobernadores renunciaron a los recursos genuinos que nos correspondían del retroactivo de la coparticipación; renunciaron a los juicios que teníamos en la Corte y permitieron que se le recorte los haberes a los jubilados para dárselos a la provincia de Buenos Aires”, explicó Odarda.

Por último, la parlamentaria rionegrina destacó que la Reforma Tributaria es parte de este paquete de antifederalismo, ajuste y tarifazo diseñado para perjudicar a las provincias argentinas. “Hace un año, el Presidente anunció el Plan Patagonia, hoy quedó demostrado que no existe, ni siquiera figura nombrado en el presupuesto del año 2018.

La quita del beneficio de la ley 23.966 al gasoil, el diesel oil y el kerosene va a impactar negativamente en nuestras economías regionales, como el turismo y la fruticultura”, concluyó Odarda.